

Oberá - Misiones, 17 de Marzo de 2026.-

DECLARACION N° 004/2026
- Expte N° 027/2026 –

VISTO: “El presente Expediente”;

CONSIDERANDO: QUE, el Ejecutivo Municipal, a través del Área de Culto solicita se declare de Interés Público Municipal el VII Encuentro Cristiano de Voces Femeninas;

QUE, este evento destaca por su amplia convocatoria, reuniendo a solistas, dúos y a grupos que, a través de la alabanza y la adoración, generan un espacio de profundo enriquecimiento espiritual y cultural para nuestra comunidad;

QUE, esta declaración se fundamenta en el valor de esta iniciativa como un aporte significativo al patrimonio cultural de Oberá. El encuentro no solo promueve la unidad y los valores cristianos, sino que también fortalece los vínculos sociales y la identidad colectiva de nuestros ciudadanos;

QUE, el evento se llevará a cabo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario el próximo viernes 20 de marzo del corriente año, en el horario de 19.30 a 22:00 hs;


QUE, este “VII Encuentro de Voces Femeninas” reúne méritos artísticos, sociales y espirituales necesarios para contar con el respaldo institucional de este Concejo, fomentando la participación ciudadana y los valores de solidaridad;


POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,


DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el “VII Encuentro Cristiano de voces femeninas”, que se llevará a cabo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario el 20 de marzo del corriente año, en el horario de 19.30 a 22:00 hs;

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES